



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-05-2024**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-05-2024, RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN DE LOS CRUCEROS CIRCUITO UNIVERSITARIO Y CALLE PASEOS DE LA UNIVERSIDAD Y AV. TECNOLÓGICO EN INTERSECCIÓN CON VIALIDAD LOS NOGALES.**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava  
Subdirector de Infraestructura Urbana

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-05-2024, PRESENTADO POR PARTE DE LA ÁREA REQUERENTE DE LA DOP, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Habiéndose inscrito 1 empresa, presentado propuesta 1 y aceptándose para su revisión detallada.

Para la evaluación de la propuesta se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de la empresa; básicos de materiales, mano de obra, equipo y análisis de precios unitarios

Después de la revisión detallada de la propuesta técnica y económica, se considera como propuesta solvente, la presentada por el siguiente participante:

**Dirección de Obras Públicas**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-05-2024**

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                                                                               | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA, S.A. DE C.V. | \$ 5,994,944.97        |

**POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DEL LICITANTE:**

| LICITANTE ADJUDICADO:                                                                                     | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA, S.A. DE C.V. | Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley de la materia. | \$ 5,994,944.97        |

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• **SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO**

- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 011/2024, CON UN MONTO DE \$ 5,994,944.97 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 08 DE ABRIL DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN

**Dirección de Obras Públicas**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-05-2024**

DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.

- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 12 DE ABRIL 2024, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 150 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS 13:05 HRS.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-05-2024

| NOMBRE Y CARGO                                                                                                  | REPRESENTANTE               | FIRMA                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ<br>RONQUILLO<br>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS<br>PRESIDENTE                                | Xóchitl Pérez B.            | Xóchitl Pérez B.     |
| ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA<br>SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN<br>VOCAL (ÁREA TÉCNICA)                               | M. del Carmen<br>Mendoza R. | M. del C. Mendoza R. |
| C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA<br>CHÁVEZ<br>TESORERA MUNICIPAL<br>VOCAL                                               |                             |                      |
| LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA<br>JACOBO<br>SUBSECRETARÍO JURÍDICO DE LA<br>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO<br>ASESOR |                             |                      |
| ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE<br>LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA<br>SECRETARIA TÉCNICA   |                             |                      |
| LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO<br>POSADA<br>TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE<br>CONTROL<br>OBSERVADOR                  |                             |                      |
| MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN<br>SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA<br>INVITADO ESPECIAL                             |                             |                      |

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-05-2024

|                                                                                                                                                  |                          |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|
| LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ<br>REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA<br>INVITADO ESPECIAL                                         |                          |                |
| ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA<br>SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL<br>ÁREA REQUIRENTE                                                |                          |                |
| ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN<br>DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL |                          |                |
| LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN<br>COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS<br>INVITADO ESPECIAL                             | <i>Sandra E. Tarango</i> | <i>[Firma]</i> |

POR EL LICITANTE:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                                                                        | REPRESENTANTE                        |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.<br>EN ASOCIACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA, S.A. DE C.V. | <i>Osor Luis Gonzalez Villalobos</i> | <i>[Firma]</i> |

**Dirección de Obras Públicas**